DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

25 de marzo de 2026

Día Internacional de la Mujer

8 DE MARZO

NO CELEBRAMOS, CONMEMORAMOS LA LUCHA DE LAS MUJERES POR LA IGUALDAD DE LOS DERECHOS

Es una fecha para reconocer a las Mujeres, sus aportes a la vida económica, social, cultural y política

Felicitar banaliza el sentido de conmemoración: el acceso y ejercicios pleno de las mujeres a todos sus derechos, a la igualdad, no discriminación y a una vida libre de violencia

No es una **CELEBRACIÓN** puesto que surge de un crimen: el asesinato de las obreras trabajadoras en una fabrica textil, quienes exigian derechos laborales mediante una huelga pacífica (Nueva York)

Para que las mujeres sean escuchadas, hagan valer sus voces, experiencias y aportaciones. Esto significa derribar las barreras que impiden el ejercicio de sus derechos y con ello erradicar cualquier tipo de violencia y discriminación en su contra.

ÚNETE | **Por una vida libre de violencia**

NO SE FELICITA

SE LUCHA

Somos fuerza y cambio

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Salud
Secretaría de Salud